		Guia docente			
Datos Identificativos					2023/24
Asignatura (*)	Enseñanza y aprendizaje de las ciencias de la naturaleza II Código			Código	652G02021
Titulación	Grao en Educación Primaria				
		Descriptores			
Ciclo	Periodo	Curso		Tipo	Créditos
Grado	Anual	Tercero		Obligatoria	9
Idioma	CastellanoGallego		'		·
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Pedagoxía e Didáctica				
Coordinador/a	Bugallo Rodríguez, Ánxela	Correc	electrónico	anxela.bugallo	@udc.es
Profesorado	Bugallo Rodríguez, Ánxela	Correc	electrónico	anxela.bugallo@udc.es	
	Paz Villasenín, Carlos Isolino de			c.de.paz@udc.	es
	Vázquez Ben, Lucía			lucia.vben@ude	c.es
Web		'			
Descripción general	En esta asignatura se estudia el esta	do actual de la ense	eñanza científic	ca en la Educació	on Primaria, la problemática de s
	aprendizaje en esa etapa, así como r	ecomendaciones m	etodológicas p	ara la acción doc	ente. Además se plantea un
	análisis científico-didáctico de tres blo	oques temáticos co	ncretos, tratado	os desde la persp	ectiva sistémica: a) el medio
	físico; b) los modelos biológicos bási	icos (célula, ser vivo	, ecosistema y	v evolución) y c) e	el ser humano.

	Competencias / Resultados del título
Código	Competencias / Resultados del título
A23	Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar:
	impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantalla; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales;
	multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
A25	Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología).
A26	Conocer el currículo escolar de estas ciencias.
A27	Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.
A28	Valorar las ciencias como un hecho cultural.
A29	Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para
	procurar un futuro sostenible.
A30	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias
	básicas en los estudiantes.
B2	Resolver problemas de forma efectiva.
B8	Capacidad para elaborar discursos coherentes y organizados lógicamente.
В9	Capacidad para exponer las ideas elaboradas, de forma oral y en la escrita.
B14	Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo
	problemas, tanto de forma conjunta como individual.
B15	Capacidad para utilizar diversas fuentes de información, seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la
	información.
B16	Capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente.
B17	Capacidad de análisis y de autoevaluación tanto del propio trabajo como del trabajo en grupo.
B18	Compromiso ético para el ejercicio de las tareas docentes.
B19	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.
B21	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la
	educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también
	algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
B22	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencia
	que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estud

B23	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para
	emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B24	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no
	especializado
B25	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con
	un alto grado de autonomía
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la
	realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la
	sociedad.

Resultados de aprendizaje				
Resultados de aprendizaje		Competencias /		
		Resultados del título		
Formular y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.	A27	B2	C6	
		B14		
		B22		
		B23		
Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y	A25	B8	C1	
Geología).		В9	C7	
		B21		
Conocer el currículo escolar de estas ciencias.	A26	B16		
		B17		
Valorar las ciencias como un hecho cultural.	A28	В9	C4	
		B15		
Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desenvolvimiento tecnológico, así como las conductas cívicas	A23	B2	C4	
pertinentes, para procurar un futuro sostenible.	A29	B19	C8	
Desarrollar y avaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de	A30	B8	C1	
competencias básicas en los estudiantes.		B17	C7	
		B18		
		B24		
		B25		

	Contenidos	
Tema	Subtema	
BLOQUE 1. La organización del proceso de enseñanza de las	1. Reflexións sobre o ensino das ciencias na Educación Primaria. A natureza da	
Ciencias en educación primaria	Ciencia como referente do proceso nos niveis educativos básicos. Enfoque desde a	
	perspectiva de xénero.	
	2. Que ensinar. As Ciencias da natureza no currículo oficial de educación primaria. A	
	competencia científica.	
	3. Como ensinar. A secuencia de ensino e os tipos de actividades. O papel do	
	docente no desenvolvemento de obxetivos e contidos científicos. Os traballos de	
	indagación.	
	4. Que e como avaliar. Criterios e procedementos de avaliación. A súa integración no	
	proceso de ensino-aprendizaxe. A avaliación por competencias. Avaliar traballos de	
	indagación.	

BLOQUE 2. Enseñanza y aprendizaje del medio físico.	1. Interés educativo del estudio del medio físico en educación primaria.
	2. Análisis conceptual del medio físico. El planeta Tierra como sistema. Análisis y
	definición de los contenidos a enseñar en educación primaria.
	3. La problemática de su aprendizaje. Las ideas y dificultades de los alumnos
	respecto a estos temas.
	4. Recomendaciones metodológicas, actividades y recursos para estudiar los
	componentes del medio y los fenómenos atmosféricos y astronómicos.
BLOQUE 3. Enseñanza y aprendizaje de los seres vivos y su	1. La importancia de estudiar los seres vivos en Educación Primaria.
medio.	2. Análisis científico de los modelos biológicos básicos: modelo celular, modelo de
	ser vivo, modelo de ecosistema y modelo de evolución. Determinación del contenido
	escolar
	3. La problemática del aprendizaje. Las ideas del alumnado sobre el modelo de ser
	vivo. La dificultad de comprender las funciones vitales, su interrelación. La dificultad
	de percibir la integración de los organismos en el medio en continuo cambio.
	4. Recomendaciones metodológicas. Actividades, medios y recursos para estudiar
	los seres vivos, sus funciones y su relación con el medio.
BLOQUE 4. El ser humano un referente de ser vivo en	Interés educativo del estudio de ser humano.
educación primaria e su relación con el medio ambiente.	2. Análisis científico. El ser humano desde una perspectiva sistémica. Determinación
	del contenido escolar para Educación Primaria.
	3. Problemática del aprendizaje: las ideas que tienen los alumnos de 6-12 años sobre
	este tema. Influencia en la selección e secuenciación de contenidos.
	4. Recomendaciones metodológicas. Actividades de enseñanza, uso de modelos
	anatómico-fisiológicos.
	5. Importancia de introducir la interacción ciencia/tecnología/sociedad e medio
	ambiente para la formación de una ciudadanía crítica.

	Planificaci	ón		
Metodologías / pruebas	Competencias /	Horas lectivas	Horas trabajo	Horas totales
	Resultados	(presenciales y	autónomo	
		virtuales)		
Presentación oral	A25 B8 B9 B24	4	8	12
Aprendizaje colaborativo	A25 A27 A28 A29 B2	13	13	26
	B8 B9 B14 B16 B17			
	B19 B22 B23 B25 C6			
	C7 C8			
Prácticas de laboratorio	A25 A27 A28 A29 B2	13	0	13
	B14 B16 B17 B23			
	B25 C6 C7 C8			
Trabajos tutelados	A25 A26 A29 A30 B8	4	56	60
	B9 B14 B15 B17 B25			
	C1 C4			
Sesión magistral	A25 A26 A28 A29	20	40	60
	B18 B21 C6 C7 C8			
Prueba mixta	A25 A26 A27 A28	3	30	33
	A30			
Salida de campo	A23 A25 A27 A28	6	9	15
	A29 B2 B14 B16 B17			
	B23 C6 C7 C8			
Atención personalizada		6	0	6

(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

	Metodologías
Metodologías	Descripción
Presentación oral	Exposición sobre diferentes cuestiones relativas a qué e cómo enseñar contenidos concretos de Ciencias en Educación
	Primaria, utilizando la conversación dialogada en gran grupo.
Aprendizaje	Estudio de supuestos prácticos o situaciones diversas y de diferentes materiales escritos, tanto en pequeño como en gran
colaborativo	grupo, presentadas y orientadas por el docente.
Prácticas de	Realización de actividades prácticas, en pequeño grupo y bajo la dirección del docente, en torno a la planificación/realización
laboratorio	de experiencias sobre objetos y fenómenos, relativos a contenidos científicos relevantes en educación primaria.
Trabajos tutelados	Elaboración de trabajos, relativos a la problemática de la enseñanza y el aprendizaje de contenidos concretos.
	Comprenden: a) Lecturas y análisis individual sobre la temática propuesta. b) Desarrollo del trabajo, con discusión previa en
	pequeño grupo de ser un trabajo grupal. c) Seguimiento del trabajo en fase de realización. Este seguimiento se hará a través
	de tutorías individuales o grupales, que serán presenciales, salvo nuevas medidas de seguridad.
	Los trabajos se entregarán en la plataforma Campus Virtual.
Sesión magistral	Exposición oral en aula, con apoyo audiovisual, sobre los aspectos teóricos que debe conocer un docente en relación a la
	enseñanza y aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza.
Prueba mixta	Prueba que integra preguntas objetivas (de respuesta múltiple, de respuesta breve, de emparejamiento, etc) y preguntas de
	ensayo y desarrollo (análisis de situaciones, resolución de problemáticas, valoración de propuestas concretas) relacionadas
	con la enseñanza y aprendizaje de las ciencias de la naturaleza en educación primaria.
Salida de campo	Realización de actividades en el medio, en pequeño grupo y bajo la dirección del docente, en torno a la
	planificación/realización de experiencias sobre objetos y fenómenos del entorno.

	Atención personalizada
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	El alumnado será atendido en horario de tutorías para orientar y resolver problemáticas concretas relativas al trabajo durante la fase de realización.
	En el caso del alumnado con dispensa académica debe realizar de forma individual todas las sesiones interactivas de las que consta la materia, debiendo cumplir obligatoriamente un calendario de entregas que el docente le comunicará en dos plazos correspondientes a los dos cuatrimestres. El alumnado con dispensa académica debe comunicar esta circunstancia durante la primera semana de clases, presentando el correspondiente certificado Tendrá atención personalizada en el horario de tutorías, para aclarar dudas sobre los trabajos y también sobre el marco teórico y práctico de la materia.

		Evaluación	
Metodologías	dologías Competencias / Descripción		Calificación
	Resultados		
Prueba mixta	A25 A26 A27 A28	Se valorará la adquisición de conocimientos relevantes y la capacidad interpretativa	40
	A30	del alumnado (análisis y síntesis, argumentación, crítica) adquiridos a lo largo del	
		curso.	
Prácticas de	A25 A27 A28 A29 B2	Se valorará la asistencia, participación en el desarrollo de la tarea y la presentación	20
laboratorio	B14 B16 B17 B23	de resultados, tanto en exposición oral como por escrito.	
	B25 C6 C7 C8	La evaluación de este apartado podrá realizarse por medio de diferentes metodología,	
		entre ellas, la evaluación entre iguales bajo supervisión del/de los docente/s.	
Trabajos tutelados	A25 A26 A29 A30 B8	Se valorará la inclusión de los aspectos descritivos relevantes y, especialmente, la	40
	B9 B14 B15 B17 B25	capacidade analítica e interpretativa del alumnado respecto a las situaciones objeto	
	C1 C4	de estudo, así como la competencia para diseñar materiales didácticos. Además, se	
		valorará, de ser el caso, la exposición oral de los trabajos.	

Observaciones evaluación



NORMAS GENERALES DE EVALUACIÓN Primera oportunidad (Junio): La calificación en esta oportunidad se hará en función de los resultados obtenidos en las siguientes evaluaciones parciales:

- 1. Sesiones interactivas y actividades prácticas de campo/laboratorio (20%):la asistencia y participación en estas actividades es obligatoria. Si globalmente la asistencia/participación es inferior al 80%, la calificación en este apartado será 0. Estas actividades incluirán entregas obligatorias que deberán realizarse en las fechas fijadas a lo largo del curso, a través de la plataforma Campus Virtual.
- 2. Trabajos tutelados (40%). Se evaluará un trabajo individual que debe presentarse en las fechas fijadas a lo largo del curso, a través de la plataforma Campus Virtual.
- 3. Prueba escrita individual de los resultados da aprendizaje (40%). Se realizará de forma presencial. Se harán dos pruebas: la primera prueba abarcará la materia impartidadurante el primer cuatrimestre y la segunda prueba será en la fecha establecida en el calendario oficial de exámenes de la facultad.
- Para el alumnado que supere la primera prueba (primer parcial con calificación de 5 o superior) la calificación correspondiente al apartado ?Prueba escrita? de estos estudiantes será la media aritmética de las notas obtenidas en cada parcial. Elaprobado estará condicionado a que la nota de cada parcial sea igual osuperior a 5.
- El alumnado que en el primer parcial tuviera una calificación inferior a 5 deberá realizar una prueba final en la citada fecha oficial, que incluirá toda la materia. La calificación para aprobar será de 5 o superior y estará condicionada a que se aprueben los contenidos de cada uno de los bloques.
- El alumnado que no haya aprobado (con calificación 5 o superior) los trabajos tutelados deberá realizar una segunda en la fecha fijada por los docentes.
- El alumnado que no haya aprobado (con calificación 5 o superior) las actividades interactivas/prácticas deberá realizar, en la fecha oficial de junio, una segunda prueba escrita específica e individual relacionada con los mesmos. La nota de esta segunda prueba será su calificación de junio en los apartados correspondientes a las sesiones interactivas/actividades prácticas.

Para obtener la calificación de aprobado en la materia en la oportunidad de junio será imprescindible tener una nota de 5 o superior en cada apartado (sesiones interactivas/prácticas; prueba escrita; trabajos tutelados). Cumplida esta condición la nota final será la media ponderada de las calificaciones de los distintos apartados.

La calificación de los estudiantes que no hayan superado la materia en alguno de sus apartados pero sí se presentaran a las actividades a evaluar, será la media ponderada de los apartados suspensos.

Se considerará como "No presentado" (NP) aquel estudiante que, habíéndose matriculado de la materia, no haya concurrido a las distintas actividades a evaluar (sesiones interactivas/prácticas; prueba escrita; trabajos tutelados) que se establezcan para curso académico. Segunda oportunidad (Julio): El alumnado deberá realizar la/s prueba/s escrita/s de forma presencial.

- El alumnado que haya asistido al 80% de las actividades interactivas/prácticas y que tenga aprobados los trabajos tutelados y las actividades prácticas, pero que no haya superado la prueba escrita individual, deberá realizar esta prueba en las fechas oficiales de julio. Lacalificación para aprobar será de 5 o superior y estará condicionada a que se aprueben los contenidos de cada uno de los bloques.
- El alumnado que no haya aprobado (con calificación 5 o superior) en junio los trabajos tutelados deberá realizar una nueva entrega en la fecha señalada por los docentes.
- El alumnado que no haya aprobado (con calificación 5 o superior) las actividades interactivas/prácticas deberá realizar, en la fecha oficial de julio, una prueba escrita específica e individual relacionada con los mismos. La nota de esta segunda prueba será su calificación de julio en los apartados de sesiones interactivas/actividades prácticas.
- El alumnado que no superara en junio ni los trabajos tutelados y/o las actividades interactivas/prácticas, ni la prueba escrita individual tendrá que realizar todas las pruebas antes mencionadas en la convocatoria de julio, así como una nueva entrega del trabajo tutelado y de las actividades prácticas.

Para obtener la calificación de aprobado en la oportunidad de julio es necesario haber superado con nota de 5 o superior cada una de las partes (la prueba escrita individual, los trabajos tutelados y las actividades interactivas-prácticas), cumplida esta condición la nota final será la media ponderada de las calificaciones de los apartados citados.

La calificación de los estudiantes que no hayan superado la materia en alguno de sus apartados pero sí se presentaran a las actividades a evaluar, será la media ponderada de los apartados suspensos.

Se considerará como "No presentado" (NP) aquel estudiante que, habíéndose matriculado de la materia, no haya concurrido a las distintas actividades a evaluar (sesiones interactivas/prácticas; prueba escrita; trabajos tutelados) que se establezcan para curso académico.

NORMAS ESPECÍFICAS DE EVALUACIÓN PARA: Alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial, según lo establecido en la "Norma que regula o réxime de dedicación ao estudo dos estudantes de Grao" de la UDC :

1. Deberá ponerlo en conocimiento del docente en la primera semana de clase o, si esto no es posible, en un plazo no superior a 7 días desde que se le haya concedido el reconocimiento.



- 2. Tendrá derecho preferente a elegir grupo cuando existan horarios diferentes en las sesiones interactivas.
- 3. Su evaluación se regirá por lo establecido "Normas Generales de Evaluación" de esta guía docente.

Alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica que les exime de asistir a clase según lo establecido en la "Norma que regula o réxime de dedicación ao estudo dos estudantes de Grao" de la UDC (29/05/2012):

- 1. Deberá ponerlo en conocimiento del docente en la primera semana de clase o, si esto no es posible, en un plazo no superior a 7 días desde que se le haya concedido el reconocimiento.
- 2. Tendrán que realizar, individualmente, todas las actividades/trabajos propuestos a lo largo del curso y entregarlos en las fechas establecidas por el docente. Si no se cumple la entrega en la fecha señalada, se considerará que no completa las distintas actividades a evaluar (sesiones interactivas/prácticas; prueba escrita; trabajos tutelados) y será calificado como ?No Presentado?.
- 2.En el caso de que el estudiante concurra a las distintas actividades a evaluar, la calificación final en la primera convocatoria (mayo/junio) será el resultado de las calificaciones obtenidas en los siguientes apartados:
- Sesiones interactivas/actividades prácticas (30%). El alumnado debe realizar de forma individual (sin obligación de asistir a clase) las sesiones interactivas/prácticas de las que consta la materia, y tiene que cumplir obligatoriamente un calendario de entregas que el docente le entregará en dos ocasiones, cada una correspondiente a un cuatrimestre, una vez que el alumnado haya presentado el certificado de reconocimiento de matrícula a tempo parcial y dispensa académica. La calificación de este apartado estará condicionada a la entrega por parte del estudiante de las prácticas y seminarios, así como de obtener una evaluación positiva. No se tendrán en cuenta los trabajos entregados fuera de plazo o evaluados negativamente.
- Trabajos tutelados (30%). El alumnado deberá realizar, obligatoriamente y de forma individual, dos actividades académicamente dirigidas (AAD) y tendrá que entregarlas (a través de Campus Virtual) según el calendario establecido a lo largo del curso. La calificación de este apartado será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada trabajo. Para que computen las calificaciones de estas dos actividades, es requisito imprescindible haber entregado al menos un 80% de las sesiones interactivas/prácticas (con evaluación positiva).
- Prueba individual global de evaluación de los resultados de aprendizaje (40%). Se realizará en la fecha establecida en el calendario oficial de la Facultad de forma presencial o, si así lo exigen las medidas de seguridad, a través de Campus Virtual y/o medios telemáticos. Para obtener la calificación de aprobado, es imprescindible haber entregado cuando menos un 80% de las sesiones interactivas/prácticas (con evaluación positiva), y obtener un 5 sobre 10, tanto en cada uno de los trabajos tutelados como en la prueba individual global. Cuando un estudiante haya entregado al menos un 80% de las sesiones interactivas/prácticas con evaluación positiva, y no llegue al aprobado, su calificación corresponderá a la parte suspensa.

En el caso de superar todos los apartados de la materia, la calificación final se calculará en base a la media ponderada de cada uno de los apartados. La calificación de los estudiantes que hayan concurrido a todas las actividades a evaluar pero no hayan superado alguno de los apartados será la media ponderada de los apartados suspensos.

El alumnado que no haya aprobado (con calificación 5 o superior) los trabajos tutelados y/olas actividades interactivas/prácticas deberá realizar, en las fechas oficiales, una segunda entrega de los mismos. La nota de esta segunda entrega será su calificación de los apartados de sesiones interactivas/laboratorio y trabajos tutelados.

Se considerará como "No presentado" (NP) aquel estudiante que, habíéndose matriculado de la materia, no haya concurrido a las distintas actividades a evaluar (sesiones interactivas/prácticas; prueba escrita; trabajos tutelados) que se establezcan para curso académico. La evaluación para la "segunda oportunidad (julio)" se regirá por las "normas generales de evaluación" de esta guía docente.

NOTA 1:

Las calificaciones de las sesiones interactivas/prácticas y trabajos tutelados sólo se guardan durante un curso académico. Los errores ortográficos en los trabajos y materiales presentados reducirán la puntuación final. El plagio detectado en los trabajos entregados será motivo de suspenso en la materia.

Fuentes de información

Básica

- AA.VV. (2009). El aprendizaje del modelo Sol-Tierra. Una oportunidad para la formación de maestros. Alambique, 61, pp. 27-37
- Caamaño, A. (2014). La enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza. Alambique, 78.
- Cañal, P. (2008). Investigando los seres vivos: proyecto curricular Investigando nuestro mundo (6-12). Sevilla: Díada
- Cañal, P. (2008). El cuerpo humano: una perspectiva sistémica. Alambique, 58, pp. 8-22
- Cañal, P. (coord.) (2016). Didáctica de las ciencias experimentales en educación primaria . Paraninfo. Madrid.
- Cañas, y otras (2007). Competencias en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. La competencia científica. Alianza Editorial: Madrid.
- De Pro, A. (2014). Energía:uso, consumo y ahorro energético en la vida cotidiana. Graó. Barcelona
- Cebrián, G. y Junyent, M. (2014). Competencias profesionales en Educación para la Sostenibilidad: un estudio exploratorio de la visión de futuros maestros. ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS Núm. 32.1, 29-49
- De Vencchi, G. y Giordan (2006). Guía Práctica para la enseñanza científica. Sevilla. Diada
- Del Carmen y Pedrinaci, E. (2010). La secuenciación de contenidos: mucho ruido y pocas nueces.. Alambique, 66, pp. 36-67
- Driver, R. y otros (1989). Ideas científicas en la infancia y la adolescencia. Madrid. MEC/Morata
- Ferrés Gurt, Concepció, Marbà Tallada, Anna, Sanmartí Puig, Neus (2015). Trabajos de indagación de los alumnos: instrumentos de evaluación e identificación de dificultades. Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias [en linea] 12 (Enero-Abril)
- García Barros, S. y Martínez Losada, C. (2013). Inmersos en el aire miramos al cielo. Los fenómenos atmosféricos y astronómicos. . Graó. Barcelona
- Garrido, J.M. y Galdón, M. (2003.). Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica. Grupo editorial Universitario
- González García, F. (2015). Didáctica de las Ciencias para Educación Primaria. II. Ciencias de la vida. Madrid. Pirámide
- Jiménez-Aleixandre, M. P. (2009). Competencia científica: poner en práctica los saberes de ciencias. Presentación del monográfico sobre competencia científica. Aula de Innovación Educativa, 186, p. 6.
- Jiménez Aleixandre, M. P., Sanmartí, N., Couso, D. (2011). Reflexiones sobre la ciencia en la edad temprana en España: la perspectiva de la enseñanza de las ciencias. COSCE-Ministerio de Ciencia y Tecnología. Madrid
- Martí, J. (2012). La enseñanza de las Ciencias en primaria. Graó. Barcelona
- Martín del Pozo, R. y otros (2013). Las ideas "científicas" de los alumnos y alumnas de Primaria: tareas, dibujos y textos. Universidad Complutense de Madrid
- Marín, N. (2003). La enseñanza de las Ciencias en primaria. Grupo editorial Universitario
- Osborne,R. y Freyberg,P. (1991). El aprendizaje de las Ciencias. Implicaciones de las Ciencias de los alumnos. Narcea. Madrid
- Pérez Sánchez, A.A. (2009). La era del silicio. Alambique, 58, pp. 37-54
- Pinto, J.A., Carbajal, A. (2003). Nutrición y Salud. Instituto de Salud y Consumo. Madrid
- Pujol, R.M. (2003). Didáctica de las Ciencias en la educación primaria. Síntesis. Madrid
- Ramiro, E. (2010). La maleta de la ciencia. 60 experimentos de aire y agua y centenares de recursos para todos. Graó. Barcelona
- Sanmartí, N. (2002). Didáctica de las Ciencias en la educación secundaria obligatoria. Síntesis. Madrid
- Sanmartí, N. (2007). Diez ideas clave : evaluar para aprender. Graó. Barcelona
- Vilchez, J.M. (2014). Didáctica de las Ciencias para Educación Primaria I.Ciencias del espacio y de la Tierra. Madrid.
 Pirámide

Complementária

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Enseñanza y aprendizaje de las ciencias de la naturaleza I/652G02020



Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Didáctica de la educación para la salud/652G02041

Asignaturas que continúan el temario

Practicum II/652G02034

Otros comentarios

1. La entrega de trabajos documentales en esta materia se realizará a través de Campus Virtual, en formato digital sin necesidad de imprimirlos. 2. Se debe hacer un uso sostenible de los recursos y prevenir los impactos negativos sobre el medio natural. 3. Se deberá tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales. 4. Según se recoge en las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria, se deberá incorporar la perspectiva de género en esta materia (usando lenguaje no sexista, utilizando bibliografía de autores de ambos sexos, propiciando la intervención en clase de alumnos y alumnas?). 5. Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas, se buscará influir en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad. 6. En el caso de detectar situaciones de discriminación por razón de género se propondrán acciones y medidas para corregirlas. 7. Se facilitará la plena integración del alumnado que, por razones físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten dificultades a un acceso adecuado, igualitario y provechoso a la vida universitaria.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías